

Por estas razones principales debe llamarse muy seriamente la atención sobre el peligro de un fomento desmedido de nuevas industrias pesadas y transformadoras en la mayoría de estos países. Si esperamos poder vivir en la postguerra en una sociedad política y económica internacional caracterizada por la cooperación racional con el propósito de salvaguardar la seguridad y prosperidad de todos los asociados — y tal meta corresponde por supuesto a los intereses fundamentales y permanentes de los pueblos latinoamericanos — entonces debemos hacer todo lo posible para volver paulatinamente a una política económica que permita que cada región y país se dedique a aquellas ramas de producción que más correspondan a sus condiciones específicas y que por esta razón le ofrezcan las mejores oportunidades para la venta a través de todo el mundo, para el beneficio de los consumidores y de los productores. En este caso debemos estar dispuestos a comprar muchos productos manufacturados a los países que pueden producirlos mejor y más baratos que nosotros, en cambio de los productos agropecuarios y mineros que nosotros podemos producir mucho mejor que aquellos.

---

ciones de otros autores: Gonzalo Robles, «Obstáculos a la industrialización de los países latinoamericanos», *La Postguerra*, México, D.F.: El Colegio de México, 1944, pp. 41-76; el mismo autor, «El problema de la industrialización de México», *Investigación Económica*, II, 1, 1942; George Wythe, «Outlook for Latin American Industries», *Inter-American Quarterly*, II, 2, 1940, pp. 36-52; el mismo autor, «The New Industrialism in Latin America», *Journal of Political Economy*, XLV, 1937, pp. 207-228; Adolfo Dorfman, *La evolución de las industrias transformadoras en la América Latina*, Buenos Aires: Cámara Nacional de Comercio, 1941; el mismo autor, *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires: Losada, 1942; el mismo autor, *Medios para estimular la industrialización argentina*, Buenos Aires: Plantié, 1942; John A. Hopkins, *La estructura económica y el desarrollo industrial de la República Argentina*, Buenos Aires: Corporación para la Promoción del Intercambio, 1944; Roberto C. Simonsen, *Brazil's Industrial Revolution*, São Paulo: Escola Livre de Sociologia e Política, 1939; José Jobim, *Historia das industrias no Brasil*, Río de Janeiro: Olympio, 1941.

Esto por supuesto no excluye la posibilidad y conveniencia del desarrollo remunerativo de muchas industrias de artículos de consumo local, algunas de las cuales ya existen y prosperan mientras otras ofrecen buenas perspectivas sin necesidad de protección artificial.

Vale la pena hacer hincapié sobre la necesidad de apartarnos de la noción de que el fomento de nuevas líneas de producción debe consistir siempre en la imposición de ~~grancasos y otras medidas exclusivistas destinadas a normi-~~

tir al productor nacional vender su producto a un precio elevado, a expensas de la gran mayoría de sus conciudadanos. El único fomento realmente

efectivo y productivo consiste más bien en una política de largo alcance de educación, no sólo en el sentido puramente cultural sino también de técnicas de higiene, nutrición,

citar sólo un ejemplo concreto, se puede afirmar que la exclusión legal de los extranjeros de ciertas ocupaciones no producirá ningún efecto benéfico permanentemente para los países que tomen tal medida, a menos que los nacionales adquieran aquellos conocimientos, hábitos y técnicas necesarios para reemplazar adecuadamente a los extranjeros y aun superarlos.

El hecho de que los extranjeros prevalecen en determinadas profesiones y ocupaciones es meramente el resultado de la falta de preparación adecuada de un número suficiente de nacionales para ciertas funciones necesarias dentro de la vida económica, social o cultural de la nación. La mera exclusión de los extranjeros — o de ciertos tipos de ellos — de dichas funciones sin tomar medidas positivas para capacitar plenamente a los nacionales para que ejerzan tales funciones satisfactoriamente, significaría un tratamiento superficial de los síntomas del mal sin reconocer la necesidad de eliminar sus causas. Tal procedimiento resultaría meramente en un estancamiento y hasta decadencia de las ramas económicas afectadas por la referida medida.

Las observaciones anteriores no se limitan de ninguna manera a las industrias manufactureras. Es generalmente reconocido que el problema primordial de la realidad socio-económica latinoamericana de nuestro tiempo es el *levantamiento del nivel de vida de la población rural* y la incorpo-

---

Es este uno de los rasgos en que se observa un contraste muy marcado y significativo entre las civilizaciones hispana y anglosajona, en el Nuevo Mundo así como en el Viejo. Ya hace más de un siglo el gran historiador francés Alexis de Tocqueville, en su obra *La Démocratie en les États Unis*, aseveró: «El principio de la asociación no ha sido empleado con mayor éxito ni aplicado a una mayor multitud de objetos, en ningún país del mundo que en los Estados Unidos de América... Allí, se han establecido asociaciones cívicas para promover la seguridad pública, el comercio, la industria, la moralidad y la religión. No hay ningún fin que la voluntad humana no confíe lograr mediante el poder combinado de individuos unidos en una sociedad.»

ración efectiva del campo al sistema económico-social moderno cuya influencia hasta ahora se ha limitado casi a las urbes. Sólo en esta forma puede lograrse la diversificación del programa productivo nacional y la expansión del mercado interno que harán a los países latinoamericanos menos dependientes de las fluctuaciones de la demanda por sus productos de exportación y de políticas comerciales restrictivas en el resto del mundo.

Para este fin se requiere urgentemente una política amplia y estrechamente coordinada que abarque la salud pública, la educación, en el sentido mas amplio de este término, el fomento agropecuario, la organización económica y la construcción de vías de comunicación. Ninguno de estos instrumentos del progreso puede lograr resultados satisfactorios trabajando aisladamente. Al contrario, cualquier fomento en una o unas de estas líneas sin coordinación estrecha y continua con todas las demás puede producir resultados negativos en vez de positivos. Así por ejemplo la construcción de carreteras, para que resulte en un verdadero fomento de la vida campesina y no en la mera acentuación de la tendencia tan marcada del éxodo del campo a la ciudad, exige una política sistemática de repartición de tierras, colonización planeada, saneamiento, extensión vocacional y cultural y conservación del suelo y de la riqueza forestal, arrestando estas últimas medidas el peligro cada día más inminente de erosión del suelo y de la deforestación, fenómenos que han causado ya tantos daños irreparables en los Estados Unidos y en la América Latina.

Es evidente que para la realización de un programa de tan vastos alcances y tan múltiples exigencias hace mucha falta, en casi todos los países de la América Latina, un número adecuado de *técnicos con una preparación sólida y moderna* en los distintos ramos del trabajo manual, instrucción vocacional y profesional, industrias, comercio, administración pública e investigación científica. Una de las tareas más apremiantes del futuro inmediato será, pues,

prestar cada día más atención al desarrollo de instituciones satisfactoriamente equipadas para la formación de tales elementos. En este sentido las becas que ahora se otorgan para estudios en los Estados Unidos rinden indiscutibles beneficios. Sin embargo, no son capaces de resolver este problema por lo inevitablemente reducido de su número y el hecho de que estudios en un ambiente de condiciones y problemas tan distintos como el de los Estados Unidos no pueden siempre proporcionar todos los conocimientos y técnicas apropiadas a las circunstancias especiales de los ambientes latinoamericanos. Por esta razón una institución como la Universidad Interamericana en Panamá, de reciente fundación, podría rendir incalculables servicios como un centro de estudios postgraduados de especialización, investigaciones de índole eminentemente práctica e intercambio de conocimientos y experiencias entre profesores, expertos y estudiantes de todas las naciones del Nuevo Mundo.

La necesidad de acentuar cada día más la formación de verdaderos especialistas se impone también por el interés que deben tener los países latinoamericanos en ser representados por personas realmente idóneas en las comisiones y conferencias interamericanas e internacionales que se hacen más numerosas e importantes cada día. Es de esperar que a esos organismos les corresponderán deliberaciones y decisiones de suma magnitud en los años venideros; los países relativamente débiles como los de la América Latina, deseosos de fortalecer su posición internacional y de conseguir la cooperación externa que requieren para su futuro desarrollo, deben preocuparse más que otros por ser representados en la forma más eficaz posible en tales organismos.

## V I

Después de este ensayo de un brevísimo bosquejo de algunos de los problemas y perspectivas más sobresalientes que nos presenta la situación de la América Latina en el

mundo de la postguerra, podemos al fin enfocar *la situación particular de Panamá*.

Me parece conveniente aclarar en este momento que considero que como extranjero no me corresponde tratar de sentar bases o enunciar metas de la política social, económica o cultural de este país. Lo único que puedo hacer es indicar, como simple asesor técnico, y dentro de mi campo de especialización, cuales son a mi modo de ver los medios mas adecuados para lograr la realización de los fines apetecidos y apuntar ciertos problemas que pueden dificultar u obstaculizar la consecución de resultados satisfactorios a menos que sean tratados oportunamente.

Panamá no es ni ha sido jamás una de esas áreas valiosas por sus plantaciones tropicales (como las Antillas, el Brasil y parte de Colombia y Centroamérica) ni una fuente de grandes riquezas mineras (como el Perú, Bolivia y México), ni una región ganadera y agrícola de clima templado (como Argentina y Uruguay). Siempre desde la conquista su existencia se ha basado exclusivamente sobre el tránsito, primero entre la madre patria y sus dependencias sudamericanas y luego entre las regiones industrializadas y densamente pobladas de Europa y Norteamérica por una parte y la costa occidental de América, Oceanía y Asia por la otra. Por esto su población y sus actividades productivas (en el sentido de industrias extractivas y transformadoras) han quedado sumamente limitadas. (1)

1º *Caracteres del Comercio Panameño*: Desde hace muchas décadas ha sido un lugar común en casi todas las discusiones acerca de la política económica que mas conviene a Panamá hacer hincapié sobre la posición geográfica privilegiada de este país la cual lo califica como un lógico

---

(1) Vea al respecto R. F. Behrendt, «Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1525-1848)». *Revista Mexicana de Sociología*, V, I (1943), pp. 49-62.

centro del tráfico y comercio mundiales. No obstante, llaman la atención dos observaciones algo contradictorias con esta tesis universalmente aceptada:

En primer lugar, el país produce muy pocos artículos de exportación (los cuales, además, están casi enteramente en manos de unas pocas compañías norteamericanas) y por esto no han podido establecerse aquí casas comerciales que se dediquen a la exportación de los productos de un vasto «hinterland» tales como existen en Santos, Buenos Aires, Nueva Orleans, San Francisco etc. El comercio de Panamá es esencialmente un comercio de reexportación al por menor basado ante todo en la venta de artículos de lujo y servicios a los transeuntes y los empleados del gobierno de los Estados Unidos residentes en el Istmo; una especie de comercio pues, que a pesar de las importantísimas contribuciones que rinde a la economía y el fisco del país no ha adquirido las proporciones de un comercio verdaderamente internacional al por mayor y por consiguiente produce ganancias relativamente limitadas. En otras palabras, el papel de Panamá ha quedado limitado hasta ahora, en términos generales, a las funciones relacionadas con el tránsito y trasbordo de pasajeros y bienes de proveniencia exterior y no se han desarrollado aquí ni lonjas de mercancías de demanda mundial ni plantas de transformación de artículos destinados a la reexportación. (1)

Segundo: A pesar de sus múltiples vinculaciones internacionales, cuya importancia vital para el país se reconoce generalmente, sería incorrecto decir que en Panamá rija una actitud generalmente favorable al desarrollo y la expansión máximos de las actividades comerciales. Parece significativo en este respecto que hasta muy recientemente

---

(1) Para un análisis sistemático vea Richard F. Behrendt y Hans Müller, «El comercio exterior de la República de Panamá». *Boletín de Trabajo, Comercio e Industrias*, Panamá, R. de P., Nº 21, Enero de 1940, pp. 2-21.

gran parte del comercio de todas las categorías ha estado en manos de extranjeros y que relativamente muy pocos naturales se habían dedicado entera y permanentemente a la carrera comercial. Parece todavía apropiado insistir en la verdad económica elemental de que un país como Panamá, tan dependiente de las corrientes de intercambio internacional, debe estar interesado en todo lo que estimule tal intercambio, puesto que esto forzosamente redundará en beneficio del país, directa o indirectamente. También valdría la pena estudiar más en detalle — lo que no puede hacerse en esta ocasión — si algunos aspectos de la legislación presente y ciertas tendencias nacionalistas son enteramente compatibles con el propósito de fortalecer la posición de Panamá como un centro de comercio y tráfico internacionales y de echar bases firmes y permanentes para asegurar que el mayor número posible de sus ciudadanos derive los mayores beneficios posibles de su posición geográfica privilegiada tantas veces enunciada. (1)

2º *¿Cuáles son las oportunidades que existen para la expansión comercial?* Sólo podemos en este ensayo mencionar algunas: Parece seguro que el comercio de Panamá, bajo ciertas condiciones, podría aumentar su contribución al abastecimiento de los empleados de la Zona del Canal, especialmente en los renglones de artículos llamados de lujo, y al abastecimiento de los buques que zarpan de los puertos del Canal. Parece que los tratados vigentes con el gobierno de los Estados Unidos y la franca política de cooperación que están persiguiendo ambos gobiernos brindarían la oportunidad para hacer los arreglos especiales que puedan ser necesarios para este fin. Parece también posible que Panamá pueda conseguir ciertas facilidades en este respecto mediante la celebración de un convenio comercial, ya que

---

(1) Esta observación puede aplicarse sobre todo a las estipulaciones contenidas en los artículos 218 y 219 del Proyecto de Constitución Nacional preparado en 1945 por la Comisión de Reformas Constitucionales que fué nombrada por el Gobierno Nacional.

el país no podría pedir concesiones convencionales en forma de rebaja de aranceles que pesen sobre sus exportaciones al país del Norte.

Sin embargo, precisa hacer hincapié en que la realización de estas posibilidades altamente deseables depende en parte considerable de la disposición y habilidad de las empresas comerciales de Panamá de brindar servicios satisfactorios, seguros y baratos, en aquella forma constante que es necesaria para adquirir la buena voluntad y confianza de los clientes, factor inestimable en la vida de los negocios.

Una de las necesidades mas apremiantes y fundamentales para conseguir el mas completo aprovechamiento posible de las perspectivas que se ofrecen al comercio de Panamá es la preparación sólida de números siempre crecientes de hijos del país, para las funciones de la vida de los negocios. Ninguna legislación, por bien intencionada que sea, puede lograr mucho si se carece de elementos nacionales capaces y dispuestos de hacerse cargo de dichas funciones. Por esto debe considerarse como sumamente acertada la reciente iniciativa del Lic. José Isaac Fábrega, a la sazón Ministro de Educación, de establecer una Escuela Nacional de Comercio de primer orden y de carácter esencialmente práctico, iniciativa que ha sido acogida favorablemente por el Gobierno en pleno y por las organizaciones comerciales del país.

El fin de la guerra actual, el cual se acerca afortunadamente, resultará indudablemente en un marcado declive de las entradas que en Panamá se derivan de las erogaciones de los empleados en las obras del Canal y de las fuerzas armadas de los Estados Unidos estacionadas temporalmente aquí. Estos efectos ya han comenzado a hacerse sentir. Por otra parte, el país se hallará en condiciones más favorables que otras naciones latinoamericanas que para su bienestar material dependen en alto grado de las exportaciones de productos mineros, forestales y agrícolas a los

Estados Unidos, exportaciones que sufrirán una marcada baja dentro de poco sin que esta disminución pudiera ser equilibrada inmediatamente por la reanudación de las ventas acostumbradas al continente europeo. En Panamá, las exportaciones de caucho, cáñamo y unos productos silvestres que en los años pasados han sido estimuladas no juegan ningún papel de importancia en la economía del país. Además, su pérdida será fácilmente neutralizada por la reanudación de las exportaciones del guineo a los Estados Unidos.

Es probable que la baja de los negocios en ciertas ramas comerciales que debe esperarse para el futuro cercano será parcialmente equilibrada por los empleos y entradas adicionales que serán procuradas por las actividades de construcción y la adquisición de artículos de consumo y del uso doméstico, actividades que asumirán proporciones considerables tan pronto que las industrias manufactureras del exterior estén en condiciones de suministrar tales artículos una vez más. Para ello están ya disponibles fuertes sumas en las cuentas bancarias locales.

Vista la situación de Panamá dentro de la economía mundial a largo plazo, es obvio que la segunda guerra mundial traerá algunos cambios que se manifestarán en la composición y dirección geográfica de los bienes que atraviesan el Istmo. La capacidad productiva y, consecuentemente, el poder adquisitivo de Europa quedarán seriamente debilitados por un período prolongado. Por otra parte, parece probable que el comercio entre la América del Sur y los Estados Unidos y el comercio interlatinoamericano mantendrán valores y volúmenes muy crecidos, en comparación con la situación anterior a la guerra, y aún tenderán a aumentar más. También es muy posible que las relaciones comerciales entre el Canadá, Nueva Zelandia y Australia por una parte y los países del Caribe y Suramérica por otra parte asumirán proporciones más grandes que antes, una vez terminada la presente contienda. El creciente nivel de vida

de los países latinoamericanos y el desarrollo de ramas de producción más diversificadas en algunos de ellos son factores de gran significado en este respecto.

Parece igualmente cierto que la inmensa mayoría de bienes del comercio internacional seguirán siendo enviados por la vía marítima. Por esto no hay suficiente razón para temer que la importancia del Canal de Panamá deba disminuir, en cuanto se trata del transporte de carga de tipo voluminoso y pesado sin gran valor por unidad.

3º Por otra parte, con respecto al *tráfico internacional de pasajeros*, es indiscutible que la aceleración y perfección técnica del *tráfico aéreo* que ahora se experimenta pone en peligro la posición tradicional del Istmo como un sitio *obligado* de tránsito y traslado internacionales y centro de enlace de rutas aéreas. Ya se han trazado rutas directas entre la costa oriental de los Estados Unidos y las grandes ciudades de los altiplanos y de la costa occidental de Sudamérica y entre Nueva Orleans y Sudamérica, sin pasar por el Istmo de Panamá. Parece enteramente posible que se proyecten también rutas directas entre California y Sudamérica que dejarían de tocar a Panamá.

Es obvio que esto puede tener efectos muy graves para las numerosas e importantes ramas del comercio de Panamá que en el pasado se han beneficiado de las erogaciones de los transeuntes, sobretodo si se toma en cuenta que de ahora en adelante una porción siempre creciente de viajeros internacionales, particularmente los bien acomodados, usarán la vía aérea.

Resulta, pues, sumamente necesario ofrecer a las compañías, pasajeros y agencias de turismo todas las facilidades posibles en la organización de nuevas rutas aéreas en la postguerra, a fin de hacer frente a la competencia de otros puertos aéreos que de otra manera podrían resultar preferidos. También conviene darse cuenta que corresponde al interés de Panamá evitar que se establezca el monopolio de una sola compañía aérea en las rutas comerciales.

4º *El turismo.* El país no podrá derivar plenos beneficios del número muy crecido de pasajeros que le llegarán en la postguerra por las rutas marítimas, aéreas y terrestres (puesto que la Carretera Interamericana será terminada dentro de poco) sin hacer esfuerzos sistemáticos para crear un verdadero comercio de turismo, cosa que aquí no ha existido nunca en el pasado, por extraño que parezca. Es casi inconcebible que en un país en cuyo corazón reside un núcleo relativamente numeroso de nativos del clima templado con fuerte poder adquisitivo y a cuyas playas llegan anualmente miles de viajeros bien acomodados, en tiempos de paz, no disponga ni de un hotel de primera clase para turistas, ni de campos para automovilistas o facilidades adecuadas para deportes. En todos estos respectos deberán hacerse esfuerzos para conseguir que los transeúntes de antaño que erróneamente se han calificado de turistas se conviertan en turistas verdaderos, es decir, pasen en el país no sólo horas sino días o semanas, y para que los empleados de la Zona del Canal pasen sus vacaciones en las alturas y playas del interior de Panamá, en vez de dirigirse en busca de recreo a los países vecinos y hasta Guatemala.

Dicho sea de paso que tal fomento de turismo para ser efectivo debiera incluir también un mejoramiento general y marcado de los servicios de restaurantes y establecimientos semejantes.

5º *Las Zonas de Puerto Libre.* Ya de este ligero examen salta a la vista que conviene a Panamá prepararse para poder ofrecer mayores facilidades especiales al comercio internacional que viene disponiendo de medios de transporte y comunicación cada día más rápidos y de mayor alcance. (1) Entre tales facilidades deben figurar prominentemente

---

(1) En las páginas siguientes se reproduce el texto de las págs. 5-8 de nuestro folleto *Panamá en la economía mundial de la postguerra* (Panamá, R. de P.: La Academia, Enero de 1944), cuya edición está agotada.

mente, a nuestro modo de ver, zonas de puerto libre con oportunidades para la transformación de artículos destinados para la re-exportación, los aranceles mas bajos posibles para importaciones que no compitan con industrias nacionales ya existentes, una exposición mercantil internacional permanente y depósitos de mercancías de países industriales extranjeros, inclusive algunos de Sudamérica que pueden tener interés en usar Panamá como base y centro de operaciones para la distribución de sus artículos de exportación en la región del Caribe.

Sólo de esta manera podrá mantener y fortalecerse la posición del Istmo como sitio lógico no sólo de tránsito sino también de transacciones comerciales remunerativas para los habitantes del país.

Sin embargo, hay que hacer hincapié, en este respecto, sobre un problema de importancia posiblemente decisiva que todavía espera una solución favorable: el de los fletes marítimos que cobran las «conferencias» de las compañías navieras y los que actualmente perjudican a Panamá, en comparación con otros centros comerciales, y no le permiten disfrutar plenamente de las ventajas de su situación geográfica.

Parece oportuno insertar aquí algunas explicaciones acerca de la verdadera naturaleza de los llamados Puertos Libres, a fin de evitar interpretaciones erróneas que podrían provocar oposición innecesaria y así perjudicar toda la idea.

(a) Es preferible siempre usar el término «Zonas de Puerto Libre», a fin de indicar que se trata de meros perímetros dentro de puertos *ya existentes*, en los cuales se pueden introducir, almacenar, transformar y re-exportar mercancías sin pagar aranceles o impuestos algunos, sin perjuicio de ciertos derechos necesarios para cubrir los costos de la construcción, mantenimiento, operación y fiscalización de dichas zonas y de los muelles, almacenes, plantas,

comisariatos y otras instalaciones que deberán crearse dentro de las zonas, por cuenta o del Gobierno o de particulares.

No existen en ninguna parte ni pueden crearse puertos libres en el sentido de dar libre entrada a todas las mercancías introducidas del exterior en determinados puertos, no importa el fin a que se destinen tales mercancías. Las Zonas de Puerto Libre («Free Foreign Trade Zones», como se llaman en los Estados Unidos), en el único sentido aplicable a Panamá y a países en condiciones semejantes, tienen el propósito exclusivo de fomentar el comercio de re-exportación de bienes importados del exterior a otras regiones bajo jurisdicción extranjera (lo que en nuestro caso incluiría la Zona del Canal), mediante facilidades especiales no sólo para el almacenaje sino también para las operaciones de transformación, manufactura, reembalaje, reembarque, etc. De esta manera benefician dichas Zonas no sólo a los comerciantes al por mayor sino también a los obreros nacionales que encuentran empleo en las fábricas y talleres instalados dentro de las Zonas.

Está demás decir que no deben admitirse a estas Zonas casas residenciales u otras instalaciones que no sean indispensables para su funcionamiento y que debe llevarse a cabo un control estricto sobre todas las personas que pasan de la Zona al territorio sometido al régimen aduanero.

(b) Por consiguiente, el establecimiento de Zonas de Puerto Libre como tal *no* afecta las entradas que percibe el Tesoro Público actualmente por virtud de derechos de importación, ya que las Zonas no tienen nada que ver con artículos importados para el consumo dentro del país. Así resulta que las Zonas del Puerto Libre no imponen la necesidad (1) de una política arancelaria de entrada libre (países proteccionistas como los Estados Unidos, Alemania, y Francia las tienen), ni (2) de una reforma del sistema tributario. Sería un serio impedimento para la realización de las Zonas de Puerto Libre en Panamá si impusieran

tales necesidades, porque en este caso su establecimiento (1) sería opuesto por aquellas industrias nacionales que para su existencia dependen de la protección arancelaria y (2) podría resultar en la eliminación de una fuente de ingresos muy importantes para el erario público, de la cual no puede prescindirse mientras la estructura socio-económica del país no haya sufrido cambios fundamentales. Casi todos los gobiernos latinoamericanos dependen de los derechos arancelarios para una porción importante de sus entradas.

Las Zonas de Puerto Libre en Panamá significarían pues sólo la extensión y perfección, en mayor escala, de reglamentos que ya existen, aunque en forma rudimentaria.

(c) Parece que ciertos abogados del «Puerto Libre» en Panamá tratan de perseguir dos finalidades bien distintas, a saber:

(aa) La estimulación del comercio de re-exportación al por mayor; para esto puede servir y hasta es indispensable;

(bb) Fortalecer la posición del comercio local al por menor frente a la competencia que se le hace por los comisaratos, clubhouses, post exchanges, etc. de la Zona del Canal. La solución de este problema *no* puede esperarse de la creación de Zonas de Puerto Libre. Los mencionados establecimientos de la Zona del Canal gozan de determinadas ventajas — tales como rebajas especiales sobre sus precios de compra, debido al gran volumen de sus compras que resulta de su posición monopolista dentro de la Zona del Canal, fletes preferenciales para sus importaciones, exención no sólo de derechos de aduana sino también de impuestos, etc.— las cuales no podrían procurarse para el comercio de Panamá por ninguna medida unilateral del Gobierno de la República. Este problema no podría encontrar solución ni por la abolición de todos los derechos de importación, porque las entradas que así se perderían para el Fisco tendrían que

ser producidas por impuestos sobre las ventas al por menor, impuestos más altos sobre la renta, la propiedad, la producción, el consumo, etc.

Se puede sostener que algunos de los impuestos directos serían preferibles desde el punto de vista de la justicia social, pero no causarían ningún cambio favorable en la posición competitiva del comercio de Panamá frente al de la Zona del Canal. Este problema se reduce a la sencilla situación que el comercio de Panamá, como el factor actualmente mas fuerte de la economía del país, tiene que contribuir al mantenimiento del gobierno de la nación, mientras los establecimientos de la Zona del Canal no sólo están libres de esta obligación sino al contrario reciben subsidios de su Gobierno porque los servicios que rinden a los empleados de este Gobierno en el Istmo se consideran como suficientemente importantes para justificar tal política.

Por consiguiente, cualquiera revisión de esta situación básica, en el sentido de colocar el comercio de Panamá sobre una base de igualdad en cuanto se refiere al abastecimiento de los empleados de la Zona del Canal y de los buques en tránsito, debería lograrse mediante la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos.

No obstante esto, no cabe la menor duda de que la política arancelaria que rige en Panamá en cualquier momento ha de influir hondamente en las perspectivas de su comercio. Hay que distinguir entre aranceles fiscales y proteccionistas. Los primeros son, por ahora, imprescindibles para la hacienda pública; por ser de carácter moderado, no influyen apreciablemente en el nivel de los precios en el mercado doméstico; los segundos son indispensables para la existencia de ciertas industrias que sin esta protección no podrían enfrentar, en tiempos normales, la competencia de artículos importados más baratos y de mejor calidad. Estos aranceles sí deben gravar considerablemente sobre el nivel general de los precios y, por consiguiente, sobre el

general, en el país. Y altos precios de vida y producción significan, inevitablemente, un obstáculo para el comercio de re-exportación de Panamá, en su empeño de fortalecer su posición competitiva frente a los establecimientos de la Zona del Canal y frente al comercio de re-exportación de

6º *El Fomento de la Vida Campesina.* Parece existir en ciertos círculos del Istmo la impresión de que el país

debe escoger entre las alternativas de continuar y acentuar su papel como centro comercial y el fomento de su economía doméstica en los ramos agropecuario e industrial y que no es posible ninguna combinación de ambos objetivos. No obstante, me parece que una combinación prudente y bien deliberada entre estas dos líneas de política económica no sólo es posible sino absolutamente indispensable si se intenta preparar una base más equilibrada y sólida para la futura vida social, económica y cultural de la nación.

Hasta ahora Panamá ha dependido para su vida económica casi completamente de factores exteriores: ha dependido en una proporción sumamente elevada de su renta nacional y de sus ingresos fiscales, de las erogaciones del gobierno y de los residentes de la Zona del Canal y de los transeuntes; y ha dependido para su abastecimiento, aun

tes y autoridades de la Zona del Canal y de transeúntes o los empleos que brindan las autoridades norteamericanas a panameños.

Por otra parte existe carestía de brazos en gran parte del Interior en tiempos de prosperidad cerca del Canal y esta deficiencia e inestabilidad de la oferta de mano de obra es uno de los factores que han impedido el crecimiento de una verdadera agricultura en sectores del país que en otros respectos ofrecen magníficas condiciones para él.

De esta manera la economía panameña ha sido esencialmente un apéndice del Canal. A pesar de que las exportaciones (visibles) no juegan ningún papel decisivo en la economía del país, se puede decir que Panamá pertenece a los países que mas marcadamente sufren de las desventajas del sistema llamado monocultivo. El «monocultivo» de Panamá es el Canal.

En otras palabras, la economía de Panamá se caracteriza por una excesiva inestabilidad la cual se debe a su dependencia unilateral de factores externos y a su falta de un sistema de producción interna que pueda satisfacer las necesidades básicas del mercado doméstico en cantidades y calidades satisfactorias y a precios aceptables para los consumidores y remunerativos para los productores.

Este estado de cosas es tanto mas lamentable si se toma en cuenta la desnutrición tan intensa de que sufre un sector muy elevado de la población tanto rural como urbana, fenómeno que es uno de los factores de debilitamiento de las fuerzas vitales de la nación que más retardan su progreso. Para aliviar esta situación se requiere ante todo poner al campesino en condiciones de producir los elementos de una dieta suficiente y balanceada, lo que no hace ni puede hacer hoy día.

Está demás hacer hincapié aquí sobre lo que todos conocemos: el abismo que existe entre la vida de las dos urbes de la República con su población excesivamente congestio-

nada, tráfico activo, su poder adquisitivo comparativamente alto, comercio apreciablemente desarrollado e internacionalmente vinculado — y la mayor parte del resto del país con su población estacionaria, vida social y económica inactiva, nivel de vida material mínimo y condiciones sanitarias poco satisfactorias. Lo que hemos dicho anteriormente sobre la indispensable interrelación estrecha entre saneamiento, educación, organización agro-económica y transportes, para la rehabilitación de la aldea, puede aplicarse a Panamá en un ciento por ciento. Decimos rehabilitación porque la vida rural de Panamá parece haber decaído en la generación pasada, no sólo relativamente, en comparación con las dos ciudades sino también, en ciertos lugares, en términos absolutos; y esto se debe probablemente en parte al mejoramiento de las vías de comunicación el cual no ha sido acompañado por un desarrollo comparable de las otras agencias del progreso a través del interior y que por esta razón ha convertido a las carreteras en una especie de drenaje de muchos de los elementos mas vivos del interior hacia las ciudades y el Canal.

Afortunadamente, en los últimos años, el gobierno actual, en parte con la cooperación de organizaciones norteamericanas, y obedeciendo a los requerimientos de la emergencia bélica, ha comenzado obras de verdadero fomento agrícola que ya han empezado a producir resultados halagadores. Sin embargo, para poder sentar un programa amplio y definitivo de fomento económico interno del país sobre bases realistas y seguras parece necesario un estudio bien documentado de aquellas ramas de la producción doméstica que son mas capaces de desarrollo sin aumentar los precios a los consumidores nacionales, ramas que por esta razón justifican la inversión de fondos y de mano de obra.

Debe manifestarse con toda franqueza que todavía carecemos en Panamá de muchas informaciones absolutamente indispensables para una planificación socio-económica amplia y sólida. En el presente, nadie tiene ni puede tener un

conocimiento exacto de los recursos y, consecuentemente, las oportunidades del país. Todas las afirmaciones que se han hecho y se siguen haciendo al respecto son inevitablemente vagas y sólo pueden tener carácter meramente preliminar. Afortunadamente, se ha hecho progreso notable en materias del censo de población y del censo agro-pecuario. Sin embargo, tales censos constituyen sólo una fuente de información, y ni siquiera la más importante. Queda todavía por llenar la necesidad de levantar estudios sistemáticos, en todo el territorio del país, de los tipos del suelo y del subsuelo, de la meteorología, de la existencia forestal y de los peces en sus mares y de preparar mapas especiales sobre todos estos factores. Y existe una necesidad igualmente urgente de estimular la formación de personal idóneo nacional en materias tales como economía, sociología y educación rurales, crédito agrícola, conservación del suelo, geología, mineralogía y minería, administración forestal, cooperativas, seguro social, previsión y asistencia sociales, urbanización y renglones afines.

En estos dos aspectos, en cuanto se refiere a las investigaciones y la formación de técnicos, la Universidad enfrenta una tarea de gran responsabilidad, tarea que no ha podido desempeñar propiamente hasta ahora.

¿Cuáles ramas de producción ofrecen perspectivas favorables para la postguerra? No nos es posible aquí hacer más que emitir unas opiniones puramente subjetivas que todavía necesitan verificación por medio de investigaciones más detalladas.

(a) La producción de legumbres, verduras, frutas y productos de la avicultura para el consumo doméstico y el suministro de la Zona del Canal, si es que tal producción se puede lograr a precios no más altos que los de los artículos norteamericanos que en tiempos de paz se consumen principalmente en la Zona.

(b) La industria de pesca para suministrar el mercado doméstico y el de la Zona con pescado fresco, conservarlo en latas para el consumo local y acaso la exportación y también la extracción de aceite de pescado para el forraje y fertilizante barato. Es difícil comprender por qué en Panamá no existe una industria de pesca propiamente dicha y por qué tenemos que importar pescado enlatado de calidad deficiente desde países lejanos mientras en la costa pacífica de Costa Rica y en otros países vecinos se han desarrollado ya la pesca de tiburón y atún y la exportación de los productos de esa industria.

(c) La explotación forestal sistemática para suministrar madera no sólo al mercado interior sino también para poder aprovechar la crecida demanda por maderas duras tropicales que habrá en la postguerra en los Estados Unidos. Tal explotación requiere por supuesto la construcción de caminos de penetración y una administración forestal del Estado mediante el levantamiento de un registro de la existencia forestal en las diversas regiones del territorio nacional y una campaña sistemática de re-forestación, indispensable no sólo para la industria de madera sino aún más para contrarrestar el funesto progreso de la erosión del suelo que tanto amenaza a la agricultura.

No repetimos aquí la conveniencia de emprender la organización de un comercio de turismo verdadero ni podemos ocuparnos de las industrias de transformación ya que este tema requeriría un estudio más detallado del que podemos hacer en estos momentos.

7º Tampoco podemos dedicar la atención que se merecerían, a los *problemas de orden demográfico* y que son de tan vasta importancia para cualquier país. Séanos permitido sólo tocar dos puntos:

(a) El hecho de que Panamá tiene uno de los coeficientes mas bajos de población por área en todo el mundo. El número de sus habitantes por kilómetro cuadrado es 8.5,

en comparación con 13.5 en el país vecino de Costa Rica, 18 en Estados Unidos, 30 en Guatemala, 34 en la República Dominicana, 38 en Cuba, 52 en El Salvador y 100 en Haití. Aunque Panamá no es de ninguna manera el país mas pequeño de las Américas (hay cuatro naciones con extensión territorial menor), si tiene la población mas reducida de las veintiuna Repúblicas del Continente.

Esta escasez de habitantes es uno de los factores que han impedido un desarrollo amplio de las fuerzas productivas del país. Abundancia de tierra, con suelos fértiles, situaciones favorables y climas variados, no sirven para nada si no hay suficiente número de hombres que utilicen estos factores para crear riqueza en forma de productos. Sólo entonces podrá la tierra adquirir valor efectivo. La construcción y el mantenimiento de vías de comunicación y medios de transporte, salubridad, riego, drenaje, suministro de agua, fuerza y luz eléctricas, control de inundaciones, escuelas, administración pública, cooperativas, etc., resultan sumamente costosos y la amortización de los fondos invertidos en ellos resulta lenta y difícil a menos que las erogaciones por estas obras se repartan entre números considerables de pobladores que las aprovechen y que puedan contribuir efectivamente al reembolso de los gastos iniciales, gracias al aumento de sus capacidades productivas y tributarias que han obtenido por dichas obras.

En general, este requisito no existe en Panamá, dada su reducida población rural.

Además, la escasez de la población con su bajo poder adquisitivo, pone trabas al desarrollo de industrias nacionales puesto que no les permite producir en gran escala, condición indispensable para bajar los precios de producción y los precios de los artículos de las empresas industriales.

En fin, se puede afirmar que los recursos demográficos actuales de la nación son insuficientes y que, en particu-

lar, la base demográfica de la vida rural del país es muy estrecha para soportar un desarrollo decidido.

(b) Además de esta escasez de pobladores el país sufre de una distribución desproporcionada de la relativamente poca población que tiene, en dos respectos: primero, una proporción desmedida y todavía creciente de sus pobladores se aglomeran en las dos ciudades, con los consiguientes perjuicios para un desarrollo equitativo de su economía y efectos marcadamente desfavorables en forma de graves fenómenos de desorganización social en las urbes y desvitalización cultural en el campo; segundo, gran parte de la población rural actual se concentra en regiones que por sus condiciones climatológicas y del suelo no se prestan mejor al desarrollo de la agricultura mientras vastas regiones que brindan condiciones mucho más favorables quedan casi completamente despobladas, entre ellas algunas muy cercanas a las dos ciudades y al gran mercado potencial de la Zona del Canal.

Esperamos que estas pocas observaciones, necesariamente muy ligeras e incompletas, hayan sido suficientes para indicar algunas de las perspectivas, a nuestro modo de ver decididamente prometedoras, que tiene el país para robustecer su economía nacional, pero también para poner de manifiesto lo complejo y difícil de la tarea de fomento, la cual exigirá todas las energías y toda la buena fé de los hijos de este país a través de varias generaciones.

El Gobierno Nacional, a iniciativa del entonces señor Ministro de Educación, Licenciado José Isaac Fábrega, ha considerado que unos de los factores que deben tomarse en seria consideración en este respecto, son *la inmigración y la colonización*, cuidadosamente organizadas, de elementos selectos, que por su preparación vocacional, costumbres y orientaciones culturales se presten mejor para hacer aportes al futuro desarrollo del país e incorporarse integralmente a su vida nacional. Es evidente que para esto deben

considerarse principalmente agricultores y ciertos tipos de pescadores y trabajadores industriales que todavía hacen falta en el país.

Panamá no ha recibido nunca inmigración europea de agricultores en números de alguna consideración, ni campesinos independientes (como los países del Plata, los Estados australes del Brasil y Chile) ni hacendados (como Cuba, Colombia y algunos países de Centroamérica). Los elementos foráneos de extracción europea que se han establecido aquí permanentemente, y cuyo número ha sido relativamente notable, han sido elementos urbanos dedicados al comercio y a ciertas industrias y profesiones liberales. Vinieron al Istmo en los períodos de prosperidad económica relacionados con la explotación del oro en California, hace casi un siglo, la construcción y operación del Ferrocarril interoceánico, las dos eras (la francesa y la norteamericana) de la construcción del Canal y la operación del mismo. Puede afirmarse que la gran mayoría de estos inmigrantes de origen europeo, y especialmente sus descendientes, se han incorporado completamente a la sociedad panameña de la cual muchos de ellos forman hoy día miembros prominentes, como demuestran los apellidos franceses, ingleses, irlandeses, holandeses, griegos e italianos de numerosas familias ahora netamente panameñas (además de los descendientes de inmigrantes españoles del último siglo). Se puede sostener que en este sentido el país ha probado ya una fuerza asimiladora digna de consideración, la cual es tanto más notable si se toman en cuenta las numerosas y poderosas influencias extrañas que hubieran podido obstaculizar tal asimilación, sobre todo en el medio ambiente de las dos ciudades istmeñas.

Es de esperar que se podrán lograr resultados igualmente satisfactorios de una inmigración rural si se procura aplicar medidas adecuadas y bien meditadas para este propósito

Es indudable que el clima tropical, con las enfermedades y plagas que fomenta y las dificultades de ajuste que

presenta a ciertos tipos de naturales de regiones de clima templado, pone ciertos problemas cuya solución no será del todo fácil ni barata. Por otra parte, parece igualmente cierto que Panamá brinda ventajas importantes, en comparación con muchos otros países de inmigración potencial, ventajas que podrán facilitar el buen éxito de una acción colonizadora bien preparada. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

(a) Amplia existencia de tierras disponibles, después de la construcción de vías de comunicación, la cual puede efectuarse sin grandes dificultades topográficas;

(b) Ausencia del peligro de catástrofes naturales, tales como huracanes, langostas y terremotos, en la mayor parte del territorio;

(c) Mercados para los productos de los colonos relativamente cercanos, seguros y situados, en gran parte, dentro del mismo país y con demanda diversificada, haciendo a las colonias relativamente independientes de los azares del mercado mundial y del sistema monocultivo;

(d) Distancias relativamente cortas entre los sitios que se prestan para la fundación de colonias y las ciudades cosmopolitas y el Canal, importantes puntos de contacto con el mundo exterior;

(e) Ausencia de la competencia ruinosa de grandes haciendas con masas de peones nativos con un nivel de vida mínimo, como existen en los países de fuertes contingentes de pobladores indios y negros;

(f) Ausencia, en territorio bajo jurisdicción de la República, de marcados problemas raciales identificados con contrastes entre clases sociales, problemas que existen y están acentuándose en Sud Africa y en muchos países latino-americanos de fuerte población indígena y que hacen muy obscuro el porvenir de tales países y especialmente el de las minorías de origen europeo en esos países;

(g) Ausencia de conflictos políticos violentos que en otros países constituyen una constante amenaza a la existencia y el bienestar de colonizadores.

El Gobierno Nacional ha encomendado al Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana la tarea de preparar un plan para el fomento de la economía nacional, tomando en cuenta todos los renglones principales de la situación económica y social del país, especialmente la de la postguerra, desde el punto de vista del levantamiento efectivo del nivel de vida de sus ciudadanos. Considerará la inmigración de los miembros de ciertas categorías vocacionales particularmente deseables para este propósito, como una de varias medidas que precisa investigar para el fin apetecido. Esta tarea se emprenderá dentro de poco, en estrecha cooperación con todos los órganos interesados del Gobierno y de todos los elementos serios que deseen prestar su ayuda. (1)

## VII

Es probable que nuestro somero recorrido por algunos renglones de la situación postbélica haya provocado un cierto sentimiento de desconcierto frente a este cuadro inevitablemente complejo y algo vago que hemos tenido que esbozar. Cabe terminar esta exposición con tres advertencias:

Primero: Dejaríamos de cumplir con el deber de honradez intelectual si pasáramos inadvertido el grave problema que constituye el exagerado nacionalismo económico, en Latinoamérica y en todo el mundo.

Sería interesante meditar un poco sobre el hecho de que el nacionalismo económico en la América Latina — lo mismo que tantas otras manifestaciones de un exclusivismo nacionalista y racista que se advierte al presente en esta región

---

(1) Véase el programa para esta investigación, en Vol. I, Nº 2, pp. 174-182 de este *Boletín*.

así como en el resto del mundo — está lejos de ser un movimiento autóctono que corresponda a las necesidades y anhelos específicos de estos países. Al contrario, es una imitación de uno de aquellos innumerables errores y vicios colectivos, por decirlo así, de la vieja Europa, producto de una larga y dolorosa historia llena de conflictos, odios acumulados y luchas sangrientas que han traído al Viejo Mundo al abismo. Se trata, en gran parte, de uno de esos «reflejos de imitación... esta imitación refleja, involuntaria, mal consciente» que Vaz Ferreira, probablemente el filósofo más insigne de la América Latina de hoy, ha denunciado como «el peligro y el mal mas grande — y actual — de Sud-América» (1) porque, a su modo de ver, seduce a menudo a adoptar los funestos errores de otros países y otros continentes — tales como el proteccionismo, el militarismo, el totalitarismo, los prejuicios raciales y los barbarismos modernos — meramente porque se había acostumbrado a considerar a tales países como en todo respecto superiores al propio país, sin hacer un esfuerzo serio de estudiar las tradiciones, ideales, necesidades y posibilidades del propio medio ambiente. Y tal tendencia de imitación servil hace gala hoy día del orgulloso nombre del nacionalismo.

- 
- (1) Carlos Vaz Ferreira, *Sobre inferencias de ideales, en general, y caso especial de la imitación en Sud-América*. Santa Fé, Argentina: Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social, 1943, 2ª ed., pp. 24, 27.—En las pp. 27-28 se hace referencia «a esa psicología que tan a menudo separa en nuestros hombres una moral verbalista o abstracta de la moral tanto más penosa cuanto menos brillante de la acción, el trabajo y el sacrificio. Y es así como, de esos mismos hombres que hacen aplaudir fáciles discursos americanistas, muchos son los mismos que proyectan o sancionan las medidas ultra-proteccionistas; los mismos que traban la economía; los mismos que mutilan las libertades; los mismos que llenan de desconfianza y de limitaciones los tratados y las relaciones de nuestros países; esto es: que, funestamente, imitan sin saberlo,—porque no defiende de la mala imitación un americanismo que sea solamente verbal y abstracto...

Pareciera que ciertos presuntos nacionalistas del Nuevo Mundo se esforzaran por traer a este Continente el mismo virus fatal que, desde Europa, ha diseminado ya dos guerras a través del mundo y ha resultado en la muerte de pueblos enteros del Viejo Continente.

Se puede decir con absoluta seguridad que en esta época en que nos toca vivir las relaciones internacionales son las que deciden la suerte de todos los pueblos — aún de los mas poderosos—. Ninguna política de mejoramiento socio-económico, por apropiada que sea en sí, puede tener éxito sin tomar en cuenta en todo momento las exigencias e inferencias de un sistema mundial de vinculaciones económicas y políticas capaz de mantener la paz y fomentar el intercambio en formas benéficas para todos los países participantes de buena voluntad. Si provocamos otra guerra mundial por negligencia de esta necesidad, unas horas de concentrada y sistemática destrucción podrán acabar con los frutos de varias décadas de progreso en el orden técnico, económico y social.

Segundo: La única actitud realista que conviene frente a los problemas generales de orden político, económico y social que confrontamos es la de una perfecta disposición de apartarse de meras ideologías preconcebidas de índole emocional y doctrinario y de formar nuestro criterio a base de un examen cuidadoso de los hechos y de sus interrelaciones con las grandes corrientes de la vida nacional e internacional que en último análisis determinan nuestro destino. Es esta actitud la única compatible con una verdadera vida democrática y una organización interamericana y mundial efectiva y equitativa, basada sobre los principios de la comunidad de los intereses fundamentales de todos los participantes. Si asumimos esta actitud nos damos cuenta de lo lejano que estamos todavía de la realización de nuestros ideales pero también de la absoluta e inescapable necesidad de luchar por su realización paulati-

na si queremos evitar una tercera catástrofe mundial la cual sería aún más desastrosa para todos.

Tercero: Sería fatal si las enunciaciones por los líderes de las potencias democráticas relativas a las «libertades» a que tienen derecho todos los seres humanos, se consideraran como bienes que, aunque no se gocen todavía plenamente en todas partes, pueden ser esperadas en breve, en forma, por decirlo así, de bendiciones que nos serán conferidas automáticamente por la evolución universal. Todo lo que se considera progreso en cualquier época ha de ser creado por los esfuerzos constantes y concienzudos de quienes quieran obtenerlo. Este período nuestro, tan lleno de fenómenos de transición, inquietudes e incertidumbres, tan amenazado por elementos de desequilibrio cultural y social y por tendencias de discordia y egoísmos ciegos de sus verdaderos intereses propios, exige más que ningún otro las facultades de raciocinio, colaboración y perseverancia en el trabajo diario, en las órbitas nacional e internacional. Si esperamos ver llenas nuestras aspiraciones debemos prepararnos para ello. Y el primer paso hacia tal aspiración es una comprensión de los factores de orden general que influyen sobre nuestra existencia colectiva.

---

*De la página 12:*

- (1) ¿Quién podría dejar de percibir la analogía entre la siguiente descripción de los indígenas «salvajes» del alto Orinoco, hecha por Alexander von Humboldt en 1800 y ciertos rasgos muy prominentes de nuestra propia civilización actual tan «avanzada»? : «Los salvajes detestan a todos los que no pertenecen a su propia familia o tribu, y a los indios de un pueblo vecino con quien viven en guerra, los cazan como nosotros cazamos el venado. Les son familiares los deberes para con la familia y el parentesco, pero no los deberes de la humanidad. Ningún sentimiento de piedad les impide matar a mujeres o niños de una tribu enemiga... El odio de los salvajes contra todos los hombres que hablan un idioma distinto y que por esto les parecen como bárbaros de una raza inferior a la suya propia, surge a menudo una vez más, en las reducciones misioneras, después de haber estado dormido por largo tiempo... Al contemplar las costumbres de estos indios uno se asusta realmente de esta mezcla de sentimientos que parece que deben excluirse mutuamente, de la inhospitalidad de estos pueblos de humanizarse más que parcialmente y del predominio de hábitos, prejuicios y tradiciones sobre las inclinaciones naturales del corazón.»

# ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL RURAL DE PANAMA

Por

OFELIA HOOPER

Licenciada en Ciencias Sociales y Económicas,  
de la Universidad Nacional de Panamá.

*Trabajo presentado en el Seminario para Postgraduados sobre «Problemas Sociales de Carácter Básico en la América Latina», del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, año 1943-1944.*

## INDICE

	Página
I. Condiciones Físicas Básicas del País . . . . .	71
II. La Población. . . . .	82
1. Los primitivos habitantes de Panamá . . . . .	82
2. La fusión racial . . . . .	83
3. Estimaciones de la población precolombiana y colonial . . . . .	84
4. Número y estructura de la población actual . . . . .	86
5. La densidad de la población . . . . .	89
6. La edad de la población. . . . .	91
7. La forma de los caseríos . . . . .	92
8. La actividad económica de la población. . . . .	95
III. La Distribución de la Tierra . . . . .	97
1. La población agraria en la escala socio-económica de la propiedad de la tierra . . . . .	97
2. La trashumación de los cultivos . . . . .	111
3. El acaparamiento de la tierra en las regiones con caminos . . . . .	115
4. La actitud mental de los campesinos sobre la propiedad de la tierra derivada de la existencia de los terrenos del común . . . . .	123
5. El Estado expropió la tierra de los campesinos . . . . .	133
6. Nuestra legislación agraria no corresponde a nuestro medio socio-económico rural . . . . .	136
7. La Legislación panameña sobre Patrimonio Familiar . . . . .	140
8. El Decreto Ley que permite a los campesinos usar tierras no cultivadas por sus propietarios, durante la emergencia bélica. . . . .	156
IV. La Economía del Campesino . . . . .	160
1. Los cultivos. . . . .	160
2. Los métodos de cultivos. . . . .	168
3. El trabajo agrícola . . . . .	172
4. Las herramientas . . . . .	174
5. Las crías de animales . . . . .	176
6. La poca productividad de la agricultura . . . . .	180
7. Los ingresos de la población campesina. . . . .	191
8. La economía relativamente autosuficiente del campesino . . . . .	195
9. El intercambio comercial . . . . .	198
10. El cooperativismo como uno de los medios de solucionar el problema económico del campesino panameño . . . . .	202

	Página
<b>V. Las Comunicaciones y los Medios de Transporte . . .</b>	<b>210</b>
1. Condiciones generales . . . . .	210
2. Altos costos de transporte . . . . .	212
3. El campesino carece de carreteras . . . . .	214
4. La deficiencia de las vías de comunicación como obstáculo al desarrollo agrícola . . . . .	219
5. Medios para aliviar el problema del transporte en las regiones campesinas. . . . .	224
<b>VI. Relaciones de Vecindad y de Cooperación. . . . .</b>	<b>227</b>
1. La familia. . . . .	227
2. Los vecinos. . . . .	231
3. Relaciones entre los campesinos y los habitantes de los pueblos. . . . .	237
4. La iglesia . . . . .	242
5. Las autoridades gubernamentales . . . . .	245
6. La influencia de elementos extraños en la vida social rural	250
<b>VII. Las Condiciones de Salubridad . . . . .</b>	<b>259</b>
1. Agentes generadores de salud . . . . .	259
2. Agentes adversos. . . . .	259
3. Qué cuidados le da el pequeño agricultor a su salud . . . . .	260
4. Las condiciones higiénicas de los pueblos . . . . .	267
5. La alimentación . . . . .	269
6. Las habitaciones . . . . .	277
7. Los vestidos. . . . .	280
<b>VIII. La Educación Rural . . . . .</b>	<b>285</b>
1. Instrucción y analfabetismo de los campesinos . . . . .	285
2. Agentes que influyen en la educación de los campesinos. . . . .	288
3. Lo que necesitan saber los campesinos. . . . .	295
4. Quiénes deben educar a los campesinos y cómo deben hacerlo	296
<b>IX. Conclusiones: Medios de Mejoramiento y de Avance. . . . .</b>	<b>308</b>
1. Saneamiento . . . . .	308
2. Instrucción. . . . .	309
3. Medios de transporte . . . . .	311
4. Organización de la producción, las ventas y el crédito . . . . .	314